

ACTA No. 234 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes catorce de abril año dos mil veinte al ser las nueve horas con dos minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente Justifica

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	Ausente Justifica
Mélida	Miranda	Romero	Ausente Justifica
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	Ausente
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	Ausente Justifica
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente Justifica
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:
ALCALDESA EN EJERCICIO:
SECRETARIA CONCEJO:

Alvaro	Carrillo	Alfaro
Vanessa	Vargas	Dimarco
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, Municipalidad de Upala, quien se dirige a los Consejos de Distrito (síndicos), para completar proceso de proyectos, asignación de recursos de partidas específicas.

Sr. Jorge Cabezas – Enlace Comunal, existe una situación con las partidas del 2020, por lo de back hoe, con anticipación les pedí que me enviaran los nuevos proyectos porque debe de haber un análisis económico, legal y técnico para ver si esta viable para que lo apruebe el consejo de distrito, me lo han estado pasando “copia de las actas” por lo que ha estado pasando lo que hago es que imprimo la documentación adjunto, y espero que me traigan los originales, pero sucede que existen situaciones anómalas en los perfiles que me han estado presentando, ya todos sabían que para hacer un proyecto según las recomendaciones de la CGR de los criterios, cada proyecto si va a hacerse una construcción debe de certificarse que tiene la plata para la mano de obra o que tiene el resto de dinero para materiales porque los recursos son pocos, si esto no se hace en estos días será el próximo consejo quienes decidan qué hacer con esos recursos, lo que queda es cambiar proyectos, solucionar las situaciones pero tiene que ser de aquí al viernes, hay que enviarlo después a solicitar criterio técnico, legal y económico, esta complicado, los consejos de distrito tiene que aprobarlos, enviarlo a Hacienda, entonces como vamos a hacer?.

Síndico Ruíz Jiménez, no es igual a enviar correo que presentarlo personalmente, creo que usted hubiera echo excepción, y usted los hubiera atendido, a algunos les cuesta.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, se trata de tiempos, no utilicemos excusas necesito que me ayuden a dar solución si lo quieren dejar ustedes montado.

Síndico Meneses Pérez, San Jose de Upala presentó el proyecto?.

Sr Jorge Cabezas - Dpto. Enlace Comunal, si lo presentó. Revisando con Juan Amador me dice que no hay mano de obra certificada ni la lista de materiales.

Regidor Carrillo Alfaro, los síndicos nunca se interesaron en recibir sugerencias de nosotros, siempre luchamos por eso, siempre fueron rebeldes, hay reglamentos que nunca se preocuparon, y ahí están las consecuencias, eso los deja muy mal parado, el recurso no se pierde lo define el próximo consejo, las reglas

están claras, en estos lugares en esta representación hay que tener clara la situación, estoy 100 % con mi respaldo a Jorge, aun terminando el año hay compañeros que se rebelan por no querer cumplir con el código, somos depositarios de la ley, esto es claro.

Sr. Jorge Cabezas – dpto. Enlace Comunal, se había aconsejado que fuera solo un proyecto que no hubiera división, si hubiera sido uno seria más fácil, al menos upala tiene 3, Delicias presentó 3, Yolillal presentó 3, el resto solo uno, estos que presentaron solo están subsanables, sería la certificación y los demás sería cambiar de proyecto, o me dan una certificación de que tienen el dinero para la mano de obra para esos proyectos, y la cotización, unos están bien en una cosa y otros en otra, la mayoría les hace falta la certificación de la mano de obra, y uno que otro la factura proforma, si de aquí a pasado mañana me dan esas proformas para intentarlo, porque tengo que arreglarlo ara mandarlo a criterio técnico, sería enviarlo a Ruben Neira por correo, Juan amador no da su criterio hasta que Rubén no dé el criterio técnico, y por ultimo el legal, y cuando se tiene esto listo para enviarlo para Hacienda, se reúne el consejo de distrito para aprobar y luego ustedes reunirse para aprobarlo, y hacer un extraordinario, si me ayudan con eso Intentémoslo.

Síndico Valverde Mesen, porque no acordamos que suspenda y lo haga el próximo consejo de distrito, esto se nos va a hacer un enredo.

Regidor Carrillo Alfaro, la responsabilidad es del síndico son los que representan a las comunidades, a las ADI.

Esto no está fácil, aquí no hay nada que hacer, estamos a dos semanas, para hacerse tendrán que reunirse mañana, y hacer un único proyecto, cuando fuimos con don Juan Acevedo se trajo el informe y aquí se les dio, todo lo que está diciendo Jorge no es nuevo, aquí se trajo la información, no se está cumpliendo con lo último que dijo la CGR. Hay cosas que son indefendibles, intentemos hasta lo último tendrían que correr a partir de mañana, no pretendamos echarle la culpa a otro, veamos que podemos hacer, el recurso no se pierde pero si lo distribuyen el nuevo consejo de distrito, de ahí en adelante no tenemos injerencia en las decisiones de ellos.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, necesito el compromiso de todos yo no lo puedo hacer, si quieren va uno por uno a la oficina y les digo que les hace falta para que subsanen.

Regidor Rivas Chavarria, propongo una moción al asunto para solucionar el problema que Jorge Cabezas atienda a cada uno y vayan y atraen anotados los problemas y programamos una extraordinaria esta misma semana.

Regidor Carrillo Alfaro, sería lo último para hacer la sesión extraordinaria seria como para el último lunes.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, esto ocupo enviarlo a criterio técnico antes de que se reúnan los consejos de distrito, ese día deben de estar todos para que firmen, yo voy a ir pasando esto a los formularios de hacienda para tener todo listo.

Regidor Carrillo Alfaro, necesitamos el documento oficial de los que aprueban eso en asamblea.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, deben de traer el acta para que el consejo de distrito lo apruebe.

Regidor Carrillo Alfaro, van pasando uno a uno los síndicos a informarse con Jorge Cabezas.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 233 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes siete de abril de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de gobierno y administración analizó documento enviado por el Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, sobre informe de la Auditoría Interna.

Esta comisión da por conocido dicho documento y se le haga llegar este documento a quien asuma el puesto.

Regidor Carrillo Alfaro, eso es lo que hay que dar a quien asuma el puesto, cuando se nombre.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión, se da de conocimiento.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión acuerda hacer llegar el informe a quien ocupe el cargo de auditor interno.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de gobierno y administración analizó el oficio SJD – 095 – 2020 del 23 de marzo de 2020, relacionado el NO cobro de patente de licor, recolección de basura, patente comercial e impuestos de bienes inmuebles.

Esta comisión atendiendo la solicitud de la cámara de comercio, le informamos que los gobiernos locales actualmente no tienen ninguna directriz que le permita el NO cobro de lo solicitado a alguna moratoria sobre el asunto.

Regidor Carrillo Alfaro, con base al código municipal no tenemos un artículo que nos respalde para exonerar, hay un proyecto de ley que está en estudio, pero ahorita no se puede, la recaudación es baja y ha aumentado más, es bien bajo, es dar respuesta que no tenemos el asidero legal para apoyarles, esta ese proyecto de ley y esperar a que se dé, la Municipalidad no tiene para hacer nada.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe de la comisión permanente acuerda hacer de conocimiento de la cámara de comercio de Liberia, Guanacaste, en base al oficio SJD – 095 – 2020, que indicamos que como gobierno local no contamos con una directriz que permita el NO cobro de patentes comerciales, recolección de basura, patente de licor, e impuestos de bienes inmuebles.

ARTÍCULO 3)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de gobierno y administración analizó el oficio del 31 de marzo de 2020, de los empleados de la ANEP, de la Municipalidad de Upala.

Esta comisión rechaza dicho oficio por llegar a dis tiempo y de acuerdo al artículo 163 y 165 del código municipal.

Regidor Carrillo Alfaro, ahí sería dar respuesta a esos dos oficios conforme a esos 2 artículos, se habla que no se puede tomar recursos a acuerdos en firme, para presentar un recurso es dentro de 5 días hábiles, hay que buscar el oficio que enviaron ellos y dar una respuesta, y se rechaza, dicen cosas que ni eran necesarias analizar.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, en base a los artículos 163 y 165 del Código Municipal, Ley No. 7794, se da por rechazado el Recurso presentado por el sindicato la ANEP, en contra de Acuerdo Municipal, relacionado a la aprobación del Perfil del Auditor Interno de la Municipalidad de Upala. Dicho recurso fue presentado de forma extemporánea.

ARTÍCULO 4)

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, Municipalidad de Upala, brinda informe de labores realizadas durante la semana.

Durante toda la semana santa estuve trabajando con el CME en reuniones, también con la CNE, de todo esto un tema que me tenía era el tener un sitio temporal de personas en situaciones complicadas, ellos encuentran de 1 a 5 o 10 personas migrantes, y no hay quien los acoja, yo estoy negativa con eso, el gobierno está cerrando fronteras y no voy a hacer eso, hice la consulta a CNE, también envié un oficio a Doña Epsy Campbell, porque no me considero yo en eso, no es posible, en reunión de Alcaldes me dijo don Alex – Presidente de la CNE que están preparando un lugar, no me dijeron donde lo iban a hacer, de momento no he visto que vaya a hacer Upala, la respuesta esta siendo tardía, el gobierno está cerrando frontera para cuidarnos a nosotros, y ver que se hace con aquellos que se logren cruzar, ese tema se quedó ahí, estamos siguiendo las directrices de la CNE, esa ha sido mi posición.

Regidor Carrillo Alfaro, lo ha estado haciendo bien, le digo que sienta el respaldo del consejo, donde lo hagan en 2 días se llena.

Sra. Vanessa Vargas D., con ese asunto de la nicaragüense nos dijeron no tiene donde estar a donde la llevamos, una adolescente a punto de parir, la muchacha salió negativa y está en autoridades del PANI, hay autoridades a que les compete también, en eso estamos trabajando, he pedido el criterio de la CNE porque voy saliendo, ellos son los que tienen la capacidad en leyes, económica y demás, porque aquí no es solo decir

dejar un diario que lo cocine, es un tema de salud también, puede que vengan un migrante no enferma y se pone en aislamiento y se contagia, yo pedí la colaboración porque es un problema mundial, la CNE me dijo que estaba con lo de la CATEM Norte, les hice ver que tienen 4 funcionarios en migración, y se van dos de ellos a dejar a alguien deben de quedarse uno o dos que son las opciones, de colocarse ese CATEM deben de buscar más personal. Gracias por el apoyo, cada vez que me presionan sé que los tengo a ustedes para apoyar.

Regidor Carrillo Alfaro, en ese caso este es el sentir del pueblo, el caso de esa joven es algo especial pero no podemos agarrarnos a hacer albergue primero nuestra gente, primero nuestro país, en Nicaragua son conciertos, porque tenemos que ser responsables al final, no sé hasta a donde sería oportuno pronunciarnos como Concejo, que lo hagan en otro lado, que no estamos de acuerdo, les escuchamos que se les expuso la idea a ellos acá de funcionarios del cantón, es un tema que preocupa, empezando por la familia de uno, y no se está en contra de nadie, si tenemos que pronunciar hacerlo.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe nota con fecha del 14 de abril de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón, Alcaldesa Electa, Municipalidad de Upala, período 2020 – 2024, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de cambio de lugar para sesión solemne del 01 de mayo de 2020 en el Auditorio del INA.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dadas las circunstancias del Estado de Emergencia Nacional relacionada al COVID – 19, en vista que el próximo 01 de mayo 2020, se realizará la Sesión Solemne para la toma de posesiones de los nuevos gobiernos locales en todos los cantones del país, y siendo además que las instalaciones de la Sala de Sesiones de esta Municipalidad no es lo suficientemente amplia para desarrollar el evento Solemne, en el cual se pueda cumplir el distanciamiento de al menos 1.5 metros entre personas.

Es por eso, que acordamos que la celebración de dicha sesión del 01 de mayo de 2020, se realice en las Instalaciones del Auditorio del INA de Upala, a la hora oficial según lo estipulado por el Código Municipal. Se solicita a la Administración Municipal se realice el proceso de publicación en el Diario oficial la Gaceta.

ARTICULO 2)

Se recibe nota con fecha del 14 de abril de 2020, Sra. Aura Y. López Obregón, Alcaldesa Electa, Municipalidad de Upala, período 2020 – 2024, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de cambio de lugar para sesión solemne del 01 de mayo de 2020 en el Auditorio del INA.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, con el actuar responsable de este órgano colegiado, y con el fin de dar una respuesta oportuna, compartimos el sentir de la prevención ante la propagación del COVID – 19, y se tomen las medidas responsables en relación al Proceso de Sesión Solemne del Gobierno Local del Período 2020 – 2024.

Por otra parte, se le informa que el Expediente de Ley No.21.879, esta en este momento en la Asamblea Legislativa apenas para ser visto en 2do. Debate, el día de ayer se notificó a todos los Gobiernos Locales del país sobre el fondo de la propuesta, y reforma a la Ley No. 7994, misma que nos rige.

Consideramos oportuno el tomar el acuerdo de cambio de lugar de la sesión solemne, sin embargo, este sería un acto anticipado hasta en tanto no sea aprobado y publicado el proyecto en mención, ya que, al momento el Art. 29 del CM actual sigue en vigencia.

Refiriéndonos a su solicitud anterior como órgano deliberativo, le informamos que se tomó acuerdo, con el objeto de dar respuesta a su petición, la cual según nos informa la Secretaría se le hizo llegar al correo electrónico brindado por el Regidor Felix P. Martínez Ugarte, también dicho oficio se le trasladó al regidor Martínez por parte de la Secretaría Municipal para que se le hiciera llegar la respuesta de forma oportuna a su persona.

ARTICULO 3)

Se recibe nota con fecha del 09 de abril de 2020, Sra. Erika Lizano Conejo, Presidente – FECORED “Federación Costarricense de Reducción de Daños, dirigida al Concejo Municipal, y Alcaldías Municipales de todo el país, Asunto: solicitud de acciones tomadas para mitigar la propagación del Coronavirus en las personas más vulnerables del país, personas en situación de calle.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, trasladar nota de la Federación Costarricense de Reducción de Daños a la Alcaldía Municipal, para que la misma sea vista y valorada dentro del Comité Municipal de Emergencias. De manera que se brinde una respuesta oportuna de las acciones que dicho comité está haciendo en relación a los ciudadanos (as) del cantón de Upala en situación de calle.

ARTICULO 4)

Se recibe nota con fecha del 14 de abril de 2020, vecinos de Bo. Las Heliconias, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: problema salida de aguas fluviales, no tienen desfogue, estancamiento de aguas, malos olores y criadero de zancudos, peligro para la población infantil, y demás personas que habitamos en el sector.

Sra. Jerlin Villalobos M fuimos a hacer inspección y ahí existen dos posibles soluciones, una que es muy cara, ahí tiran las aguas en la calle y se llena el zanjo, es más del Ministerio de Salud que la UGTV, o solicitar ayuda de sub sidio al IMAS es una pareja adulta mayor muy pobre la que esta tirando las aguas, son adultos mayores, podría hacerse un alcantarillado pero no tenemos las alcantarillas para hacerlo, se puede pero no es una solución inmediata, para ayudarles es gestionar ayuda con el IMAS, para que le ayuden a esa familia de adultos mayores.

Sra. Vanessa Vargas D esta es una situación especial, no podemos garantizar y lo más que ayudan en el IMAS son con la suma de 150 mil colones, o si piensan en la otra opción de colocar alcantarillas.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, en informarle que queda el compromiso de esta Administración Municipal de poder brindar una

solución al problema con las aguas pluviales que está generando una situación insalubre en el sitio “Bo. Las Heliconias, Upala Centro”, en un plazo mínimo de 1.5 mes. La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, tiene conocimiento de la situación e hizo la inspección respectiva.

ARTICULO 5)

Se recibe oficio GJ – 03 – 04 – 2020, fechado el 13 de abril de 2020, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a acuerdo municipal, tomado en el Acta No. 232 – 2020, Cap. VI, Art. 5.

Regidor Carrillo Alfaro, lo retomamos en asuntos varios.

ARTICULO 6)

Se recibe oficio GJ – 04 – 04 – 2020, fechado el 13 de abril de 2020, Sr. Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite copia de la sentencia 2020000017 dictada por el Juzgado Civil y Trabajo del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala, sobre el expediente 20 – 000021 – 1516 – LA – 2 en contra de la Municipalidad interpuesto por Luisa Cisneros Corea. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 13 de abril de 2020, Sra. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a todas las Municipalidades del País, Asunto: se adjunta información del Protocolo de Juramentación para las Nuevas Autoridades Municipales.

Regidor Carrillo Alfaro que se envíe a los correos de los regidores (as) propietarios (as) para conocer mas a fondo la propuesta de Ley, del Expediente No. 21.879.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la Agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Upala, tengo un asunto y es que el periodista de Upala TV, me está solicitando le demos autorización para grabar la sesión solemne del 01 de mayo de 2020.

Sra. Liseth Vega L. entiendo que ese día la sesión la va a grabar el periodista de la Municipalidad, él me informó que va a estar ese día, en otras Municipalidades están manejando la restricción del público, solo miembros del Concejo y el periodista.

Regidor Carrillo Alfaro, siendo así mejor converso con él y le explico.

ARTICULO 2)

Regidor Lara Torres, hemos estado insistiendo ante el gobierno hemos hablado con el Ministro de Seguridad, con la Vicepresidenta de la República, tenemos un sector descubierto, la seguridad por parte de la Fuerza Pública no es suficiente, ahí hay personas en cuarentena, personas de aquí que cruzaron y volvieron a entrar, tenemos que cuidar nuestro cantón, hacer un grupo grande, nos vamos a reunir con el Ministro, ver como ponemos algo en los puntos ciegos, la policía entra esta una hora y luego se regresa, estamos desde Caño Rito hasta el Delirio, es un grupo en el cordón de la frontera, estamos trabajando porque queremos cuidarnos, lo hemos hecho y bastante, hay mucha gente infectada.

Regidor Sequeira Cabrera, me parece que la acciones que toman son buenas pero también deben de alertar a la ciudadanía en la comunidad haciendo ver que no pueden dar alojamiento a personas que vienen de otro lado, suena duro, a mí me tocó vivir el tiempo de semana santa, tengo hermanos que querían venir a visitarme y les dije que no porque estábamos en estado de emergencia, y no estamos en situación de alojar personas, debido a la pandemia, no es discriminar, la colaboración de la ciudadanía va a ser importante en la situación que enfrentamos, no alojar a persona que viene del extranjero.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé qué tan necesario es sacar un pronunciamiento, como permitir que nos pongan un sitio de paso, Nicaragua no se está cuidando, el gobierno llama a hacer lo contrario, liberaron a 1700 presos en Nicaragua, no se van a quedar ahí jamás, pasó la pandemia y los encierran de nuevo, la gente joven si está tomando medida, si sacamos un pronunciamiento como Concejo, muchos se nos pueden venir encima, estamos en total desacuerdo en el sitio de paso en Upala, porque se está dando, en Colonia me llamaron que están llegando muchos nicaragüenses, hay que denunciar no estamos para aceptar a todo el que llegue, que nos pongan un sitio de paso, ya tenemos un refugio grade en Upala, la ACNUR tiene una población grande, ahí no hay control eso es un barrio completo.

Regidor Martinez Ugarte, estamos poniendo en riesgo a nuestra familia con la gente de paso.

Regidor Chavarria Pérez, la gente se está viniendo bastante, Delicias, México, Pavas está llegando gente de San José, se pregunta y dicen que tienen días de estar en la comunidad, y la gente de Nicaragua también vienen, y uno denuncia y dicen que allá todo está bien porque tienen refugiados y no los pueden sacar.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, hay que revisar esa condición de refugiado, si tengo en CR y me devuelvo, si son refugiados aquí es porque son perseguidos allá no es para que se devuelvan. Lo que dice el Ministerio de Salud y en el CME que si se ponen en cuarentena se protege a la población cercana, pienso que de todas maneras van a entrar, siempre han venido y se van.

Síndico Valverde Mesen, la mayoría de lechería y grandes tienen peones nicaragüenses porque pagan barato Sra. Vanessa Vargas, el nica que ya esa aquí no hay problema es el que viene de nicaragua ahorita y esta contagiado, el gobierno permitió migración, pero tampoco es sacar a los que ya están, porque también son expuestos al igual de nosotros, hay que ser sensible con eso, es ver la masa que viene y que no están tratando.

ARTICULO 3)

Regidor Sequeira Cabrera, sería tomar un acuerdo para que se solicite la colaboración a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que hagan inspección y nos den un criterio técnico en el barrio las Heliconias.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Upala, realice inspección al Bo. Las Heliconias de Upala, de acuerdo a situación expuesta en sesión a la Ing. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV, y nos brinde un criterio técnico a este Concejo Municipal.

ARTICULO 4)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Álvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
